



Congreso de los Diputados

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 91.094
07/04/2021 11:40

Excma. Sra.:

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Nº. de expte.: 161/002319/0000

24/03/2021

Nº. de registro: 103430

AUTOR: Grupo Parlamentario Ciudadanos

Proposición no de Ley relativa a la puesta en marcha de campañas informativas para la prevención y la detección temprana de la ceguera evitable.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de abril de 2021.

Meritxell Batet Lamaña

PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

SAL CD 6929 07/04/2021 L14

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL SENADO



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

24 MAR. 2021 13:15:35

Entrada **103430**

PNL CEGUERA EVITABLE RTVE

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	161-Proposición no de Ley en Comisión.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN RTVE SOBRE CEGUERA EVITABLE

Fdo.: Edmundo BAL FRANCÉS
Portavoz adjunto

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

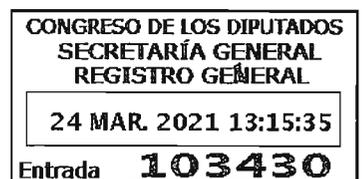
El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para la puesta en marcha de campañas informativas para la prevención y la detección temprana de la ceguera evitable**, para su debate en la **Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades**.

Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 2021

Guillermo Díaz Gómez
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Edmundo Bal Francés
Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vista es el principal sentido con el que los individuos interactúan con su entorno, permitiéndoles obtener una mejor comprensión tanto del medio en el que se encuentran como de sí mismos y su situación respecto de dicho medio. Por tanto, una buena salud visual contribuye positivamente a una buena calidad de vida de los individuos. Pese a ello, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), al menos 2.200 millones de personas en el mundo padecen de baja visión o ceguera, condiciones que se podrían haber evitado al menos en la mitad de los casos si se hubiesen adoptado las medidas adecuadas de prevención y detección temprana.

Una de las patologías más invalidantes y con más efectos devastadores sobre la vida personal, familiar, social y profesional, es la baja visión o discapacidad visual. Lamentablemente, el creciente envejecimiento de la población, los cambios en los estilos de vida, o la falta de atención oftalmológica, están favoreciendo el aumento de patologías relacionadas con la discapacidad visual, como es la Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE), principal causa de ceguera legal en mayores de 50 años en España y que actualmente afecta alrededor de 800.000 personas en España.

Ante esta problemática de gran alcance sociosanitario, es cada vez mayor el número de organismos internacionales que reclaman que la prevención y promoción de la salud visual sea incorporada a la agenda pública.

En 2019, la OMS instaba a los gobiernos a tomar medidas para prevenir el desarrollo de patologías que puedan derivar en baja visión o, incluso, ceguera en su Informe Mundial de la Visión. A su vez, el pasado año 2020, la Asamblea Mundial de la Salud refrendaba este informe para que los poderes públicos centrasen las políticas sobre salud visual en el cuidado integral de los ojos y, en concreto, en la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la vista. Se lanzaba así un llamamiento para que los Estados se hicieran eco de la necesidad de prevenir la ceguera, así como tomar conciencia de la importancia de la prevención y del diagnóstico precoz de todas aquellas patologías relacionadas con la salud visual, en las que las campañas de comunicación tienen un rol principal.

Los medios públicos de comunicación juegan así un papel fundamental en la difusión de campañas institucionales de prevención y de promoción de la salud. Precisamente, la Declaración de Yakarta sobre Promoción de la Salud en el S. XXI ya incidía sobre la necesidad de que los ciudadanos accedan a los medios de información y comunicación, así como a la educación práctica. La información y la

educación en salud pueden promoverse de forma muy eficaz a través de los medios de comunicación tradicionales, así como a través de las redes sociales.

Por supuesto, la Administración debe dar ejemplo y liderar esta contribución que los medios de comunicación pueden realizar a la educación en salud y al bienestar de los individuos, especialmente aquéllos que se encuentran en más riesgo de padecer ceguera evitable como las personas mayores. Los medios de comunicación públicos deben liderar este esfuerzo por mejorar la autonomía de los individuos y cumplir con ese servicio público de educar en salud para prevenir y diagnosticar precozmente patologías relacionadas con la salud visual.

Por este motivo, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta a la Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE), en atención a su carácter de servicio público y de cara al Día Mundial de la Visión que se celebra el próximo 14 de octubre, a llevar a cabo campañas de información y educación en salud sobre la prevención y la detección temprana de la ceguera evitable en coordinación con el Ministerio de Sanidad, con especial atención a las personas de más de 50 años.